

# Reforma constitucional constituyente

Carlos Lusverti\*

**...resulta extraño que un gobierno que se autoproclama adalid de la participación, plantea una reforma "secreta" que sólo conocen sus actores y que no ha sido sometida a debate.**

Después de haber sido anunciada rimbombantemente la reforma constitucional o "segundo motor hacia el socialismo del siglo XXI" fue inexplicablemente sometida a una comisión presidencial de reforma que actuó de modo poco más que secreto en cuanto a sus consideraciones de reforma. Prácticamente en paralelo, el Presidente anunció la desaceleración del segundo motor indicando la necesidad de tomar con calma la reforma. Después de semejante proceso, ve luz un papel de trabajo convenientemente filtrado en momentos álgidos para el gobierno.



Ilustración: Guillermo T. Avelado



## ANTECEDENTES: DE LA "MEJOR CONSTITUCIÓN DEL MUNDO" A "LA BICHA"

"Es una Constitución modelo, yo creo que es la mejor del mundo. No creo que haya otra Constitución, aun cuando tiene detalles que habrá que corregir, no es perfecta, lo perfecto es enemigo de lo bueno. Es la mejor Constitución del mundo con todo mi respeto a todas las constituciones que en el mundo son"<sup>1</sup>.

Ciertamente que la Constitución de 1999 reclama reformas, reformas que son necesarias para adecuarlas a un verdadero régimen democrático, reformas que ya habían sido advertidas por alguno de sus propios redactores<sup>2</sup>, o más tarde por algunos constitucionalistas refiriéndose a los "enclaves autoritarios" normalmente asociados a constituciones propias de regímenes dictatoriales o "elementos de dudoso carácter democrático" en la Constitución<sup>3</sup>, sin embargo la forma y el fondo de la reforma propuesta parecen estar en la línea contraria, más hacia la concentración de poder y en hacer la Constitución y al Estado más autoritario y per-

<sup>1</sup> Programa *Aló Presidente* N.º 158, domingo 3 de agosto de 2003.

<sup>2</sup> Al respecto puede verse ESCARRÁ Hermann en "Exposición ante el cuerpo diplomático acreditado en Venezuela del proyecto de Constitución" 17 de noviembre de 1999 Casa Amarilla, Caracas

<sup>3</sup> Al respecto ver AYALA CORAO, Carlos "Hacia una agenda de cambios consensuados inmediatos a la Constitución de 1999 para la profundización de la democracia" en Centro Gumilla, septiembre/octubre 2002, *Sic* N.º 648.

sonalista. No muy tarde el Presidente se refirió a la Constitución como “La Bicha”.

El Presidente ha dicho que la reforma es la vía porque es una revisión parcial, es la misma Constitución no una nueva que sería el resultado de una asamblea constituyente, así mismo el Presidente se ha confesado “persuadido de la reforma” porque “no afecta principios constitucionales”. Habría que ver cómo concilia entonces un Estado socialista, con la creación compulsiva de un partido unido o la hegemonía comunicacional con el principio de pluralismo político. De otro modo la Constitución que lee el Presidente tiene una falla en cuanto al artículo 4 por cuanto sus propuestas, parecen bastante reñidas con un aspecto bastante esencial del pluralismo, tal cual como la reelección indefinida o la nueva geometría del poder afectan instituciones fundamentales como la descentralización o la alternabilidad del gobierno.

#### DE “LA BICHA” A LOS CINCO MOTORES CONSTITUYENTES

Parfraseando al Presidente, éste ofreció terminar con los “gazapos del viejo régimen” que quedaron infiltrados en la Constitución de 1999 (discurso de juramentación del nuevo gabinete) para esto se propuso una reforma y se juramentó en enero de 2007 a un consejo presidencial que adelantaría este proceso. La otrora “mejor Constitución del mundo” debía reformarse para adecuarla al modelo de la revolución bolivariana, al mismo

tiempo quedan interesantes innovaciones del texto de 1999, que nunca se llegaron a materializar.

Sin embargo, resulta extraño que un gobierno que se autoproclama adalid de la participación, plantea una reforma “secreta” que sólo conocen sus actores y que no ha sido sometida a debate. A este respecto una reforma constitucional que pretende profundizar en la democracia participativa nace con una contradicción cuando se inicia en secreto, gracias al pacto de silencio de quienes fueron invitados a la comisión de reforma constitucional.

Hasta ahora solamente tenemos un papel de trabajo de la referida comisión, que será sometido a la consideración presidencial, de manera que falta un paso más (decisivo ciertamente) la decisión presidencial. En vista de ello sólo sabemos que el Presidente ha planteado abiertamente la necesidad de reformar los artículos 302 y 303, en cuanto al régimen socioeconómico, Nos ha dicho que reformará el Art. 302 para incorporar la actividad gasífera reservando al Estado toda la actividad de hidrocarburos y el 303 de las alianzas estratégicas: “aquí no se privatiza más nada”.

También nos habló de la idea de la reelección indefinida (Art.230), ello aparece bastante consustanciado con un problema de fondo en el proyecto del chavismo. ¿Cómo permanecer en el gobierno hasta el 2021 con una Constitución que a lo más permitía 12 años en la jefatura del Estado? Evidentemente que una limitación como ésa, cuyo fundamento es garantizar la alter-

nabilidad del ejercicio del poder, deberá desaparecer, en aras de la democracia participativa.

Una referencia histórica nos señala que a diferencia de lo ocurrido con la Comisión Presidencial Constituyente (1999) que presentó públicamente un proyecto constitucional “bolivariano” y donde el propio Presidente era un entusiasta propulsor del debate y la difusión de dicho proyecto; este nuevo ejercicio constitucional se esconde e incluso llega a silenciarse en contra de los mandatos expresos de la aún vigente Constitución de 1999, que prohíbe censura a los funcionarios público (Art. 143).

#### ¿POR QUÉ DESACELERAR EL SEGUNDO MOTOR?

Vimos algo insólito, el propio Presidente llamó a la calma con la reforma: “No hay apuro. Estoy estudiando, comparando para que sea una propuesta que obedezca a la naturaleza de las cosas”<sup>4</sup>. Una respuesta puede ir de la mano del curso de los acontecimientos recientes, una lectura podría estar asociada a la popularidad presidencial, y el rechazo que ha producido la medida contra RCTV o la división entre los partidos que han descatado la orden de unificarse en torno al socialismo. Junto a esto, otro elemento que empaña el horizonte constituyente es la percepción de la reforma en cuanto a los antecedentes poco democráticos

<sup>4</sup> Rueda de prensa después de la inscripción en el Partido Socialista Unido 06/05/07.

que se asocian a estas reformas constitucionales compulsivas.

En cierta forma la votación de diciembre a favor de Chávez fue a favor del “socialismo del siglo XXI”, sin embargo este concepto vacío ha sido llenado como mejor (o peor) le parece a cada quien, la reforma constitucional tal cual ella sea será la concreción definitiva del concepto, al fin y al cabo los cinco motores son motores constituyentes. Ello en definitiva significará un momento de definiciones y los “signos en el horizonte” parecen no resultar muy alentadores no sólo para la oposición sino para propios y ajenos entre los acólitos presidenciales, sean estos los más radicales, los más moderados o los indiferentes que aspiran que todo siga igual.

Sin embargo quizá también podría reclamarse una razón práctica. Cuando el Parlamento legisla, lo hace para desarrollar los dispositivos constitucionales, de allí que no parece tener mucho sentido legislar, aún a través de una ley habilitante, sobre la base de una Constitución que sería modificada en lo inmediato.

#### ¿POR QUÉ ACELERAR DE NUEVO EL MOTOR?

Sin embargo el momento y las circunstancias en que aparece el “papel de trabajo” de la comisión de reforma, deja abiertas una serie de interrogantes sobre las cuales nos atrevemos a formular algunas hipótesis, toda vez que ciertamente hay un elemento de “aceleración” en la implantación del así denominado socialismo del siglo XXI: en primer lugar el gobierno no calcu-

ló bien el costo de la medida contra RCTV, de manera que poner a rodar este “papel de trabajo” y la amenaza de entrar fuertemente con este tema a partir del 15 de julio puede ser un mecanismo para “pulsar al país” sobre ciertos temas conflictivos que se estaría pensando en incluir en la reforma propiamente dicha.

Así el Presidente antes de su más reciente viaje a Rusia y dejando instalada la Copa América en Venezuela nos dio algo más de que hablar aparte del fútbol: la reforma constitucional viene con fuerza a partir de la segunda semana de julio una vez terminada la Copa América.

Una segunda idea está más relacionada con el momento en que aparece la reforma, luego que las manifestaciones estudiantiles coparan los titulares de la prensa, la agenda informativa no la tenía el presidente Chávez, sino las protestas, quizá otro coletazo no resuelto del problema RCTV. Como sea que la agenda informativa no era impuesta por Miraflores, al aparecer el “papel” del gobierno nuevamente ha fijado la pauta informativa y el tema de debate en la agenda nacional, desviando convenientemente la atención de la nación.

El Gobierno nos tiene acostumbrados a una cierta lógica de actuación, primero se ensayan ciertos mecanismos en la práctica y luego se da el barniz jurídico, quizá a eso se está apostando nuevamente, evaluar previamente la receptividad de ciertas propuestas, la receptividad de ciertas reformas, antes de cometer otro equívoco como el de RCTV.

Nuestra hipótesis al respecto, es que el gobierno ha tenido muy buenos resultados desarrollando en la práctica esos procesos “participativos” sobre los cuales construye después un andamiaje jurídico, quizá eso mismo está detrás de la reforma constitucional. Ensayo un modelo de Estado socialista donde se configuran instituciones a través de la ley habilitante (quizá el verdadero motor del socialismo) y en caso de fallas allí está la Asamblea Nacional para corregir o el TSJ para anular si hace falta (como ocurrió con las habilitantes anteriores). De manera que vía habilitante el Presidente trataría de implementar el modelo para luego según los resultados, darle un blindaje constitucional.

---

\*Miembro del Consejo de Redacción